

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00002261

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No.

3516792

TOTAL CAPITAL SOCIAL

30.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1390140106001

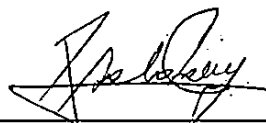
RAZON SOCIAL

MARIANO ZAMBRANO AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM CIA LTDA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MARIANO NICANOR ZAMBRANO					
2	SEGOVIA	ECUATORIANO	1301468920	-	5960	29.800.000
3	TERESA JACKELINE CUADROS					
4	CEDEÑO	ECUATORIANA	1304046442	-	10	50.000
5	ROQUE MARIANO PROANO					
6	PARRAGA	ECUATORIANO	1706219647	-	10	50.000
7	WALTER SEGUNDO CABA					
8	MENDOZA	ECUATORIANO	0702126111	-	10	50.000
9	PABLO MODESTO PALMA SOSA	ECUATORIANO	1303111361	-	10	50.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	30.000.000

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

MANTA, 9 DE ABRIL DE 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por Inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL